

KEYWORDS: Conservation; Chaco Forest; Social and Environmental Conflict; Globalization.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad nos encontramos viviendo una crisis ambiental sin precedentes a nivel global que incluye la pérdida de grandes extensiones de todos los ecosistemas terrestres y marinos así como de gran parte de las especies que los componen (Rands *et al.*, 2010; Dietz *et al.*, 2003). Las áreas más ricas de biodiversidad tienden a solaparse con algunas de las poblaciones humanas más pobres (Roe *et al.*, 2011), por lo tanto la pérdida de hábitat y especies repercute directamente sobre los medios de subsistencia de las poblaciones locales que dependen de la caza, pesca, monte, frutos y productos no maderables. Con la destrucción del hábitat se pierden saberes ambientales, modelos locales de entender y vivir la naturaleza y sistemas locales de producción y organización socio-política (Escobar, 1998; Robbins, 2004). Varios autores coinciden en que la importante degradación ambiental actual tiene sus raíces en el sistema de producción tendiente a la sobre explotación y acumulación de capital, que lleva a la agudización de las presiones sobre los recursos naturales, provocando degradación, contaminación, escasez y marginación (Cf. Ghua y Martínez Alier, Sabatini y Sepúlveda en Walter, 2009).

La asimetría en cuanto a la apropiación y usufructo sobre los recursos naturales, y la concentración de la toma de decisiones sobre el destino de los mismos en poderosos grupos económicos –mayormente de países desarrollados– genera conflictos políticos, sociales y económicos, que a lo largo de los años han intentado ser solucionados a través de distintas convenciones internacionales (ej. COP, Conferencias de las Naciones Unidas, etc.) donde vuelven a reflejarse desigualdades.

Escobar (1998) utiliza el término “globalocéntrico” para describir la perspectiva sobre las amenazas a la biodiversidad que promueven las instituciones de países centrales en dichas convenciones. Esta perspectiva enfatiza las amenazas a la biodiversidad como la pérdida y fragmentación del hábitat, sin analizar las causas subyacentes a dichas amenazas, tales como la responsabilidad de los patrones de consumo de los países “del Norte” sobre la misma. En la misma línea, Godelier (1989) y Comas D’ Argemir (1998) sostienen que para entender la degradación de los recursos naturales y los territorios, no puede analizarse el medio ambiente

como una dimensión autónoma, sino que es preciso integrar en el análisis los modos de producción y las relaciones económicas, políticas y sociales implicadas en ellos así como también, las relaciones de clases, poder y dominación.

En este artículo tomamos el enfoque de la ecología política para estudiar la relación entre proyectos locales de conservación y los procesos a nivel global, así como las tensiones entre distintas visiones y agendas sobre la conservación esgrimidas por entidades proteccionistas y ambientalistas. El campo de la ecología política estudia la relación entre la órbita social y natural proponiendo que las condiciones ambientales y sociales están íntimamente relacionadas y que el estado actual de la naturaleza debe ser entendido materialmente como el resultado de procesos políticos y de relaciones de poder (Robbins, 2004). Las ideas sobre la naturaleza, incluso aquellas que resultan de la experimentación científica, son también consideradas políticas (Escobar, 1999). La ecología política evalúa la influencia de variables que actúan a diferentes escalas y cómo las decisiones locales son influenciadas por políticas regionales, que a su vez están dirigidas por la política y economía global (Robbins, 2004).

Como caso de estudio se utiliza el proyecto de manejo del loro hablador en la región chaqueña (Proyecto Elé), que fuera emblemático del uso sustentable de una especie silvestre en Argentina. Se presenta la historia del proyecto, y las agendas internacionales y nacionales que llevaron a la prohibición de exportación de loros al principal importador: la Unión Europea. Se analizan las consecuencias de la prohibición tanto sobre la viabilidad del proyecto, como a nivel socio-económico local. Por último se presentan las transformaciones producidas en la región chaqueña en los últimos años, y la paradoja que mientras que el Proyecto Elé fuera obturado, en pos de la protección de los loros, a lo largo de estos últimos años el monte fue reemplazado por cultivos de soja atentando no solo contra la conservación de los loros y toda la fauna chaqueña sino también contra los medios de vida de las poblaciones locales. La investigación se basa en fuentes secundarias, entrevistas semi-estructuradas a personas clave del proyecto y análisis de imágenes satelitales de dos series temporales para evaluar la tasa de deforestación a nivel local en torno a transectas de muestreo entre los años 1994 y 2011, y a nivel regional en relación al avance agrícola mecanizado liderado por la soja.

LOS PROYECTOS DE MANEJO COMUNITARIO DE VIDA SILVESTRE

El Proyecto Elé se inscribe dentro del grupo de proyectos de manejo de recursos naturales basados en comunidades (CBNRM de la sigla en inglés). Estas experiencias consisten en el manejo de recursos como tierras, bosques, vida silvestre y aguas por instituciones locales colectivas de modo de generar beneficios socio-económicos para las poblaciones locales (y por lo tanto incentivos para su conservación) (Roe, 2011; Lichtenstein, 2010). Existe un amplio espectro de actividades y productos ligados a la CBNRM, que incluyen: el manejo del recurso forestal o pesquero, el otorgamiento de licencias y cuotas de trofeos de caza, el ecoturismo, empresas de productos forestales no madereros, áreas de conservación comunitaria, y cosecha de productos y subproductos de vida silvestre como huevos, pieles, fibra y mascotas.

El paradigma imperante actualmente, por lo menos desde la retórica de los proyectos, es que la conservación de los recursos naturales será más exitosa si en su manejo están involucradas las comunidades locales de forma activa e integrada con otros grupos de decisión. Un amplio cuerpo de literatura sostiene que si los usuarios locales tienen un rol activo en la formulación de las reglas que afectan el uso de recursos naturales, la probabilidad de que estos usuarios cumplan las reglas y realicen un seguimiento de la actividad, es mucho mayor que cuando una autoridad externa simplemente impone sus reglas sobre los mismos (Cf. Ostrom y Nagendra, 2006).

Como parte de esta visión, existe un espectro amplio de modalidades a través de las cuales las comunidades locales participan en el manejo de los recursos naturales, partiendo desde un arreglo instructivo, donde el manejo está centralizado en el gobierno, pasando por un co-manejo cooperativo donde gobiernos y grupos locales cooperan en la toma de decisiones, hasta el co-manejo informativo, donde los grupos locales informan al gobierno sobre las decisiones tomadas (Lichtenstein y Renaudeau d'Arc, 2007; Trentini, 2012).

En el caso del Proyecto Elé, se involucró a los pobladores locales que tradicionalmente comercializaban loros, en la extracción de pichones de loro hablador *Amazona aestiva* a través de un método desarrollado por biólogos para minimizar el impacto de la extracción a nivel poblacional, y la destrucción del bosque.

POBLACIÓN Y BIODIVERSIDAD DEL GRAN CHACO

El área del proyecto se encuentra incluida en la región Chaqueña, también conocida como el Gran Chaco Americano. Se trata de una Ecorregión boscosa de excepcional biodiversidad en la que ocurren procesos ecológicos únicos. En la Argentina comprende las provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, parte de Salta, como centro de la distribución extendiéndose hasta Córdoba, norte de Santa Fe y de Corrientes, y el extremo este de Tucumán, la Rioja y Catamarca.

Desde hace aproximadamente 7.000 años, los habitantes originarios de esta región han desarrollado una cultura estrechamente asociada a sus recursos naturales (Fundación Vida Silvestre Argentina *et al.*, 2005). Los primeros habitantes de la región chaqueña fueron cazadores, pescadores y recolectores; con el desarrollo de una agricultura rudimentaria que involucraba unas pocas especies de plantas cultivadas, la dinámica de éstos estaba basada en desplazamientos nómades en búsqueda de sitios ricos en productos explotables. La carne provenía del monte o del río, a través de la caza y pesca, mientras que a través de las plantas se proveían de maderas, tinturas, productos para el curtido de cueros, medicinas, combustible, y distintas aplicaciones para magia, aspectos ornamentales y cosméticos (Arenas, 2005).

Hoy en día en la ecorregión chaqueña encontramos viviendo dos grupos humanos principales: los pobladores originarios y los pobladores criollos. En relación a los pobladores originarios, se podían contar distintos grupos lingüísticos como el Zamuco (que incluye lenguas como el Ayoreo y el Chamacoco), el Guaycurú (Mbayá, Payaguá, Toba, Pilagá, Mocoví, Abipón), el Tupí-Guaraní (Izoceño, Ava-Guaraní, Guarayo, Chané), el Maskoi (Kaskihá, Sanapaná, Angaité) el Matakó-Maka (Chorote, Matakó, Nivaqlé, Maka, Weenhayek), el Lule-Vilela (Vilela), etc. (Fundación Vida Silvestre Argentina *et al.*, 2005).

Éstos grupos con una población aproximada de 90.000 habitantes subsisten manteniendo algunos patrones comunitarios, pero mayormente modificados o destruidos por el contacto con el hombre blanco después de la colonización. En general viven en tierras fiscales, en propiedades de terceros o en propiedades comunitarias de 3.000 a 10.000 hectáreas. Se dedican a la caza de subsistencia, la agricultura para autoconsumo y la venta de madera (rollizos y leña). Además, complementan sus ingresos con empleos temporarios en los poblados, colaborando como mano de obra en cosechas y vendiendo artesanías. Es habitual que realicen un reparto de las ganancias

entre los grupos familiares que componen la comunidad y reciban subsidios por parte del Estado. Estos grupos son los más afectados por la degradación de los recursos naturales y la omisión de sus derechos en la región chaqueña de Argentina.

Con respecto a los criollos, hacia fines del siglo XIX con la finalización de la guerra de la Triple Alianza en 1870 comenzó una primera corriente inmigratoria en la región chaqueña argentina, proveniente de las provincias mesopotámicas, en busca de trabajo como peones en obrajes madereros. Y siguiendo las líneas de los ríos Teuco y Bermejito, antiguos pobladores que provenían de Salta se fueron asentando en diferentes lugares del noroeste chaqueño, desplazados por la entrega de tierra pública a colonos, en la vecina provincia de Salta (Astrada, 1906).

Hoy en día los criollos viven en tierras fiscales, en propiedades de terceros o en pequeñas propiedades de 150 a 500 hectáreas. Las principales actividades económicas desarrolladas son la ganadería de monte (sin corrales), la venta de madera (rollizos, postes y carbón), la agricultura para autoconsumo y la caza de subsistencia (Banchs, 2011). El avance de la frontera agrícola en la región, especialmente asociado al cultivo de la soja tiene un fuerte impacto sobre la población local, tal como será discutido en las siguientes secciones.

EL LORO HABLADOR Y EL PROYECTO ELÉ

El loro hablador es una especie de particular interés para el mascotismo dada su capacidad de imitación de la voz humana, la gran variedad de atractivos colores y su capacidad de ocupar cavidades para nidificación, lo cual vuelve accesible su captura. Históricamente los pobladores criollos y originarios de la región chaqueña realizaban la actividad de extracción y venta de loros. En la extracción “tradicional” se realizaba el volteo del tronco del árbol seleccionado, lo que implicaba la comercialización de toda la nidada así como la desaparición de un sitio de nidificación para el futuro sumado a la progresión del desmonte. El volteo del árbol y las condiciones poco cuidadas de transporte de los pichones ocasionaba una mortandad que podía llegar hasta el 90% de los individuos comercializados a los Estados Unidos de Norteamérica (Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica, 1994).

Entre los años 1983 y 1991, el loro hablador sufrió una intensa presión de extracción constante en Argentina para ser vendido y utilizado como mascota para exportación (Rabinovich, 2004). En esta etapa no existía una regulación de la actividad y los niveles de extracción eran considerados excesivos, pese a lo cual en el año 1981 la Convención Internacional sobre el Tráfico de Especies Silvestres (CITES) incluyó a la especie en el Apéndice II (donde figuran especies que no están necesariamente amenazadas de extinción pero que podrían llegar a estarlo a menos que se controle estrictamente su comercio), permitiendo su comercialización bajo control. Al mismo tiempo, el mercado interno demandaba alrededor de 19.000 individuos por año, para un uso doméstico como mascota en las ciudades, sin fines comerciales.

Todo esto generó que diversos organismos internacionales, incluyendo a entidades conservacionistas de los principales países importadores de aves y la Comisión Científica de la Comunidad Económica Europea, advirtieran al gobierno argentino que si no modificaba tal situación se cerraría la importación a los países miembros. En consecuencia, la Dirección Nacional de Fauna (DNF) en el marco de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS) inició en el año 1989 un estudio diagnóstico sobre aspectos de la biología del loro hablador, su captura y comercio que contempló 21 campañas al norte del país (Banchs y Moschione, 1992). La DNF fijó el cupo de exportación anual de la especie en 23.000 ejemplares (lo que correspondía a la mitad del promedio de exportación histórica).

En 1992, durante la VIII Conferencia de las Partes CITES realizada en Japón, los EE.UU. propusieron pasar al loro hablador al Apéndice I, lo que hubiera significado el cierre del comercio de la especie a nivel internacional. Esto no ocurrió debido al compromiso de Argentina de fijar la suspensión de la exportación (cupos cero) hasta contar con un plan de manejo sustentable y de continuar con los estudios sobre la especie. Dos años después se prohibió su comercio interno en apoyo a dicha medida.

Durante el período de extracción sin control se registraron diversos problemas a nivel biológico: las cuotas de extracción estaban basadas en criterios relacionados con las demandas de los diversos actores de la cadena comercial (Ver Figura 1) y no correspondían a tasas de cosecha determinadas a fin de no afectar a la población. Por otro lado, la extracción iba acompañada de la tala sistemática de los árboles que contenían los nidos y se realizaba una persecución y matanza de loros en plantaciones

de cítricos debido a que la especie era considerada una plaga. Las etapas de acopio y transporte de loros en la exportación resultaban, también, en elevadas mortandades. Mientras que a nivel social se producía una distribución inequitativa de los beneficios derivados de la comercialización, en la cual la población local recibía una fracción insignificante del valor final al que se comercializaban los loros. Del mismo modo, en el nivel político se observaba la falta de una política uniforme que otorgara permisos de comercialización a las provincias que actuaban responsablemente, así como un bajo nivel de control con baja confianza acerca del origen real de los especímenes.

Todo esto llevó a la necesidad de plantear una estrategia de conservación de la especie basada en su aprovechamiento sustentable, cuyos objetivos contemplaran simultáneamente generar medidas que beneficiaran a los pobladores locales de escasos ingresos de la región así como incrementar la superficie protegida de bosque chaqueño a partir de la creación de reservas sumado al aumento de la fiscalización de la comercialización.

En una segunda etapa, entre los años 1994 y 1996, se diseñó un plan de manejo experimental liderado por la DNF con el objetivo de implementar el aprovechamiento sustentable de la especie. Este plan contemplaba la colecta y comercialización de pichones por comunidades originarias de las provincias de Salta y Formosa y la extracción de juveniles y adultos en fincas citrícolas de la provincia de Salta. Los fondos para su desarrollo provenían de gestiones realizadas por CITES que fueron administrados por la Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA).

Los resultados permitieron contar con el conocimiento biológico y la experiencia como para que a fines del año 1997 se implementara el Proyecto Elé. El proyecto fue desarrollado por la DNF, a la cual se sumaron formalmente cinco provincias: Formosa, Chaco, Salta, Santiago del Estero y Jujuy. Además, se asociaron otras cuatro provincias (claves en el tránsito interprovincial para su exportación): Córdoba, Corrientes, Santa Fe y Tucumán. El 6 de octubre de 1997 se realizó la firma de la “Carta Acuerdo para la Conservación del Loro hablador en la Argentina”, en la ciudad de Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, donde se puso en marcha el plan de aprovechamiento sustentable para la especie (SAyDS, 1997).

El proyecto fue diseñado de forma de corregir los problemas detectados durante el período de extracción no regulado, contemplando técnicas de ascenso al nido para evitar la tala del árbol, así como se implementó un criterio de selección durante la extracción de los pichones para dejar por lo menos un pichón en el nido, entre otras acciones (Banchs y Moschione, 2006). El proyecto fue un ejemplo del uso de un recurso natural que era extraído

de acuerdo a un plan de manejo y técnicas que disminuían la pérdida de bosque.

Luego de la recolección, los pichones eran llevados a centros de distribución por intermediarios, concentrados y cuidados por acopiadores, distribuidos internacionalmente por exportadores, recibidos por importadores, distribuidos localmente por los minoristas y vendidos, finalmente, a los consumidores internacionales, los cuales utilizan la especie principalmente con fines de mascotismo (Figura 1).

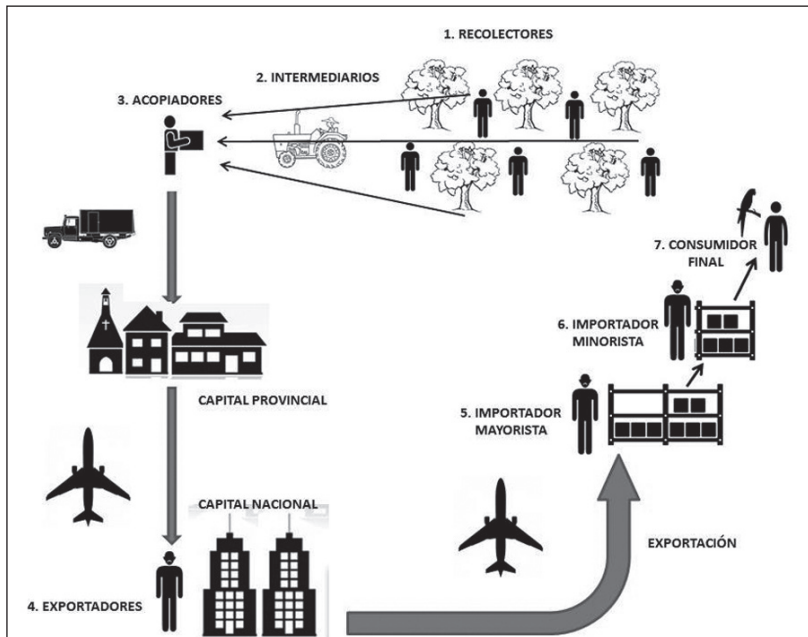


Figura 1. Cadena de comercialización del Loro Hablador (*Amazona aestiva*).

Hasta el año 1989 la relación de ganancias en moneda dólar americano por cada loro exportado en los distintos eslabones de la cadena de comercialización de la especie, sugieren los mínimos beneficios que recibía el poblador local en comparación con cualquiera de los otros eslabones de la cadena de comercialización (Bucher y Beissinger, 1991). Si bien los valores aumentaron levemente desde el año 1989 hasta el año 1991 (u\$ 5 para el recolector), no fue sino hasta el comienzo del Proyecto Elé cuando los pobladores empezaron a recibir beneficios significativos (Ver Figura 2), los que en algunos casos puntuales sirvieron hasta para tomar posesión de títulos de tenencia de la tierra donde vivían.

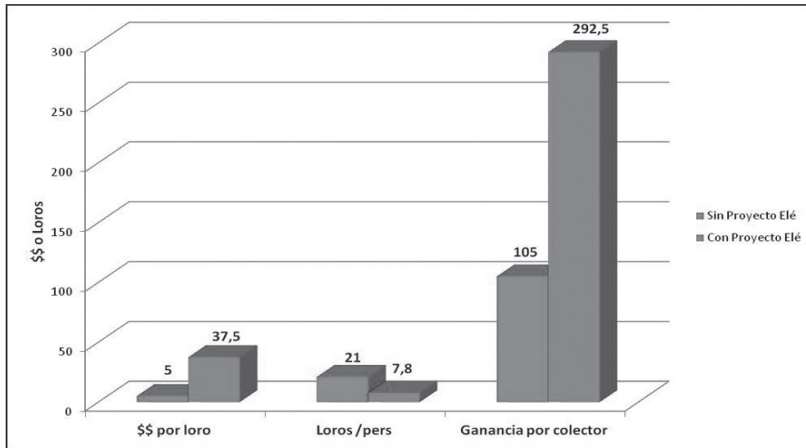


Figura 2. Comparación entre los beneficios obtenidos por los pobladores durante el período previo al Proyecto Elé y a partir de su funcionamiento.

Entre los años 1981 y 1992, los mayores importadores de loros habladores provenientes de Argentina fueron los Estados Unidos de América (46%) y la República Federal de Alemania (21%) (IUCN & CITES, 1988), teniendo el primero una importación de 162.274 loros para dicho período. Posterior al periodo de moratoria para el desarrollo de los estudios que concluyeron con el Proyecto Elé, entre 1996 hasta el año 2005 los países receptores en la cadena de comercialización del loro hablador eran mayormente países de la UE, entre los que predominaban Italia, Portugal y España (Guix, Jover y Ruiz, 1997).

GRYPE AVIAR Y POLÍTICAS PÚBLICAS

En el año 2004 se produjo en Asia un brote de influenza aviar (conocida popularmente como gripe aviar), que se extendió en el año 2005 cuando la enfermedad fue detectada en un cargamento de aves de jaula importadas desde Taiwán, que estaba ingresando en el Reino Unido. En respuesta a estos eventos la Comunidad Europea (CE) adoptó la decisión 2005/760/EC, cuyo objetivo era reducir la transmisión potencial de la gripe aviar y otras enfermedades exóticas a los humanos y a los animales domésticos, prohibiendo el ingreso de aves silvestres y de granja a Europa. Esto fue inicialmente una medida temporal y, posteriormente, extendida hasta 2007 antes de volverse una prohibición permanente, donde se justifica sin sustento la continuidad de la decisión: *“Habida cuenta del papel desempeñado por las*

aves migratorias silvestres en la propagación de la influenza aviar desde Asia a Europa en 2005 y 2006, conviene limitar las importaciones de aves, distintas de las de corral, a las aves criadas en cautividad. (DOUE, 2007:2)".

Al cerrar el Mercado Europeo, la prohibición tuvo un drástico impacto tanto sobre los colectores de la región chaqueña como sobre el Proyecto Elé, dado que éste era el destino casi excluyente de comercialización de los loros habladores de Argentina. Debido a la prohibición de la CE los exportadores no consiguieron abrir mercados que compensaran el volumen de demanda, especialmente porque se mantuvo la expectativa de apertura. La cantidad de loros colectados se redujo a un mínimo, no se gestionaron nuevas áreas protegidas y en las ya existentes sólo se pudo mantener su funcionamiento básico (sueldos de guardaparques y gastos mínimos) durante los 2 años siguientes. Además, no se pudo realizar un nuevo llamado a becas y subsidios, ni dar continuidad a los distintos subproyectos iniciados; se perdió el personal técnico entrenado que tuvo que buscar otras fuentes laborales; los colectores perdieron confianza en el sistema. Se incrementó el comercio ilegal y no se dispuso de fondos para realizar controles sobre el mismo.

A partir del año 2007 y hasta comienzos del año 2012 no hubo avances ni decisión política sobre el destino del Proyecto. Sin embargo, en enero de 2012 la DNF a través de su resolución Nro. 16/2012, aprobó las Normas de Aprovechamiento para la Especie *Amazona aestiva* con el detalle de la falta de mención del Proyecto Elé en la misma, debido a la falta de cumplimiento de los gobiernos provinciales y de la Nación en la continuidad y en la conformación del fondo de financiamiento, así como del seguimiento en los criterios de extracción que el proyecto exigía (Banchs, comunicación personal).

En la actualidad el proyecto no se encuentra funcionando debido a lo mencionado anteriormente, así como por la falta de un mercado internacional en el cual se pueda insertar el aprovechamiento sustentable de esta especie.

POSICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y ONGS RESPECTO AL PROYECTO

El sector público y las distintas organizaciones no gubernamentales relacionadas con la temática de la conservación de los recursos naturales, tomaron distintas posiciones en relación a los objetivos y acciones del

proyecto, las que reflejan su posición sobre la relación entre el medio ambiente y la sociedad.

En el primer protocolo de acuerdo entre las instituciones que llevarían adelante el proyecto durante su primera etapa en octubre de 1993, la FVSA apoyó el plan de conservación actuando como entidad administradora de los fondos otorgados por CITES. Esta ONG, miembro local del Fondo Mundial de Conservación de Vida Silvestre (WWF), trabaja hace 30 años, junto con otros actores, para “lograr un desarrollo sustentable en armonía con la naturaleza”, promoviendo el uso sustentable de los recursos naturales. Entre sus socios se encuentra gran parte del “*establishment*” empresarial, que se beneficia con una imagen “verde”.

En contraposición a esta postura se encontraba Aves Argentinas-Asociación Ornitológica del Plata. Esta organización, pionera entre las ONGs proteccionistas de Argentina, en el año 1997, en plena etapa de crecimiento del Proyecto Elé dedicaba una nota bajo el título “El Loro hablador, plaga, recurso o recuerdo?” (Mouchard, 1997) en la que basándose en un artículo de su estatuto organizativo afirmaba “...*Oponerse a todo lo que implique agresión al medio en nuestra área específica, luchando contra la destrucción irracional de ambientes naturales y contra toda otra acción que implique desprecio hacia la vida o la libertad de las aves silvestres*” y se posicionaba en contra del proyecto, dejando solamente para el Proyecto Elé un recuadro de un cuarto de página donde a modo de “derecho a réplica” se describía brevemente el eje de la discusión del aprovechamiento sustentable de especies en Argentina.

A nivel internacional, una de las ONGs más vocales en contra del proyecto resultó una importante ONG inglesa: el *World Parrot Trust*, que fijó como uno de sus objetivos prohibir la comercialización de loros extraídos de la naturaleza de modo de proteger a las poblaciones silvestres de loros.

No se puede dejar de notar, que a partir del cierre de la importación de aves silvestres en Europa, países considerados centrales en la importación del loro hablador y otras especies de psitácidos, comenzaron a tener un auge en la creación de criaderos de loros en cautiverio, dedicándose a distintos grupos dentro de la familia (periquitos, guacamayos y especialistas en el género *Amazona*). Actualmente tan solo en España se encuentran más de 15 criaderos reconocidos, con lo cual el beneficio de la comercialización de una especie chaqueña pasó a ser apropiado por un país central.

DISTINTAS LECTURAS SOBRE EL CIERRE DE LA COMERCIALIZACIÓN

Si bien, el argumento reconocido internacionalmente para el cierre de la importación de la especie dentro del programa de aprovechamiento sustentable del Proyecto Elé fue la gripe aviar, distintas lecturas sugieren otros puntos de vista justificados con suficiente sustento.

Tanto en el caso de los Estados Unidos como la Unión Europea, la presión generada por las organizaciones proteccionistas, que en estos países cuentan con una larga historia de crecimiento y cabildeo en relación a sus visiones como parte de la sociedad –llegando algunas de estas ONGs a contar con millones de socios sumado al interés de la sociedad política que considera a estos grupos como potenciales votantes–, influyeron fuertemente para que se llevaran adelante las prohibiciones de importación del loro hablador en ambos continentes. Si bien, algunos actores clave entrevistados que formaban parte de CITES durante el periodo de inicio y desarrollo del proyecto contemplan como un factor de presión a los criadores europeos de la especie en cautiverio, concuerdan en que el principal factor de presión para los políticos fueron las ONGs ambientalistas (V. Lichtstein y O. Menghi, comunicación personal).

En simultáneo, a la historia de vida del Proyecto Elé otros factores tuvieron una fuerte incidencia sobre el futuro de la ecorregión chaqueña y su degradación: los cambios en el uso de la tierra generados por las presiones del mercado comercial de alimentos a partir de la expansión agrícola y sus cambios tecnológicos asociados.

EXPANSIÓN AGRÍCOLA EN EL CHACO Y EL MERCADO INTERNACIONAL

Desde hace más de un siglo, la región Chaqueña se ha visto sometida a la degradación y pérdida sostenida de su patrimonio natural. El uso extractivo y no planificado de sus recursos naturales es la principal causa (Fundación Vida Silvestre Argentina *et al.*, 2005). A las actividades tradicionales de ganadería extensiva y extracción forestal, se suman en los últimos años el avance no planificado de la agricultura a gran escala, liderada por el posicionamiento de la soja en el mercado internacional frente a otros cultivos (ej. algodón, trigo, Leichner y Gorosito, 2010). La introducción de variedades transgénicas disminuiría aún más los costos de producción, a través del ahorro en el uso de agroquímicos, los cuales, en términos unitarios, también bajarían de

precio. La siembra directa para evitar la erosión laminar, produjo una fuerte recuperación de la fertilidad de los suelos, y hoy se habla en la zona de una agricultura “conservacionista”.

Además el cambio de cultivo y de patrón productivo traería muchos otros cambios: el encarecimiento del precio de la tierra y la necesidad de contar con maquinaria sofisticada y costosa para la siembra directa fue cambiando el perfil del productor, atrayendo a grandes inversores. Los costos unitarios decrecían en la medida en que hubiera economías de escala, lo que llevó a que ciertos productores crecieran, comprando o arrendando campos, y otros vendieran, en un proceso de concentración de la propiedad. La siembra directa también hizo posible cultivar soja con mucha menor humedad, expandiéndose nuevamente la frontera agrícola. Este cultivo generó un impulso para que los productores comenzaran a expandirse hacia el norte, buscando tierras más baratas y, en buena medida, nunca utilizadas para la agricultura, por caso, la región Chaqueña.

Entre 1999 y 2013, la producción de soja en la Argentina pasó de 8 a casi 20 millones de hectáreas. Una de las consecuencias más evidentes fue un aumento en el precio de la tierra y, en paralelo, en el precio de los arriendos, la forma de tenencia más importante de esa enorme expansión (AAVV, 2005). Actualmente, la Argentina participa como el tercer país productor mundial de soja siendo el primer exportador mundial de aceite y harina de soja, con el 53% y 47% respectivamente. Las harinas y pellets tienen como primer importador a la UE con el 46%. En el año 2009 fueron exportadas 1.240.000 toneladas de biodiesel argentino (combustible derivado a partir de la soja). El 80% fue enviado al bloque comunitario y el restante 20% a Estados Unidos (en su mayoría para ser reexportado) (Fuente: Departamento de Agricultura de Estados Unidos y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la República Argentina- SAGPyA).

Analizando a nivel de las políticas de estado, la expansión de la soja no fue desde un principio regulada ni por el gobierno nacional ni por los provinciales, y fue simplemente aprovechada por el primero para la obtención de divisas vía los derechos de exportación asociados a las retenciones, mientras que era vista con entusiasmo por los segundos como un signo de modernización y activación económica, de la cual también percibían un beneficio económico a través de la coparticipación federal y las tasas impositivas asociadas al territorio.

Recién comenzó a existir una reglamentación cuando, a fines de 2007, el Congreso Nacional Argentino aprobó la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Sin embargo,

solo fue reglamentada por el Poder Ejecutivo en febrero de 2009, tras el reclamo de 70 organizaciones sociales (en el marco del XIII Congreso Forestal Mundial). La Ley de Bosques establece que las provincias deberán realizar el Ordenamiento Territorial de sus Bosques Nativos (OTBN) a través de un proceso participativo, categorizando los usos posibles para las tierras boscosas: desde la conservación hasta la posibilidad de transformación para la agricultura, pasando por el uso sustentable del bosque.

Al día de hoy el cumplimiento de dicha reglamentación y el aporte de recursos del presupuesto nacional para el fondo de protección de bosques nativos presentan deficiencias tanto a nivel de los aportes económicos del gobierno nacional, como del cumplimiento de la ley y su ordenamiento establecido por varias provincias.

IMPACTO DE LA EXPANSIÓN AGRÍCOLA SOBRE LA POBLACIÓN

La disminución de tareas de laboreo del cultivo y la introducción de maquinaria muy eficiente redujeron los requerimientos de mano de obra, a pesar de la fuerte expansión del cultivo. Esta transformación combinada de nuevas tecnologías y cambio agrícola generó, y sigue generando, un efecto emigrador sobre la población chaqueña hacia centros urbanos, debido a una pérdida de acceso a los recursos naturales por la compra de las tierras por parte de grupos económicos concentrados y, a su vez, por el no requerimiento de mano de obra de esta agricultura mecanizada. Esto lleva a la población a ubicarse en las zonas marginales de las ciudades, precarizando su calidad de vida y el acceso a fuentes de trabajo.

En particular en la región chaqueña se produjo un proceso de fuerte reducción de la población rural dispersa y un aumento muy considerable en las localidades del área sojera, que en algunos casos, como son el de Charata, Las Breñas o Gral. Pinedo, crecen más del 40% en diez años (Reboratti, 2008).

Además se generó un corte entre quienes lograron adaptarse al cambio de una agricultura familiar a una agricultura tecnológica y quienes no; lo que llevó a una mayor diversidad vertical y profundización de la clásica heterogeneidad del agro argentino. Como consecuencia se genera una pérdida de la presencia de la familia en la gestión agropecuaria y cambios en la relación con la propiedad de la tierra, así como en la interconexión entre la acumulación de capital y el bienestar familiar (Murmis, 1998; Gras y Hernández, 2008).

En una visión regional, este modelo si bien produce importantes ingresos de divisas a la Argentina, tiene como consecuencia altos costos sociales y ambientales: la expulsión de familias campesinas de la zona rural (Manzanal, 2010), desaparición de pueblos, aumento de población en la periferia urbana, ecosistemas colapsados, problemas de salud por fumigaciones con agroquímicos, y disminución de algunos cultivos (REDAF, 2010). Si a eso le sumamos la pérdida de beneficios obtenidos por el Proyecto Elé debido a su cese (Ver figura 2), esto retrotrae a los pobladores a una situación similar a la vivida previamente a la existencia del mismo.

A escala de país, según el Censo Nacional Agropecuario del año 2002 el 60% de las explotaciones agropecuarias más pequeñas no llegaba a reunir el 5% de las hectáreas registradas, mientras que el 10% de las explotaciones agropecuarias más grandes del país concentraba el 78% de las mismas (Conferencia Episcopal Argentina, 2005).

En relación a la degradación ambiental, el análisis regional indica que el 15,6% de la superficie sufrió deforestación entre los años 2001 y 2011, totalizando más de 5 millones de hectáreas en 10 años.

CONCLUSIONES

A partir del año 2005 la Unión Europea y Estados Unidos prohibieron la comercialización del loro hablador, bajo las normas de adecuado manejo que habían sido previamente acordadas y aprobadas. La justificación empleada: transmisión de gripe aviar, resultó ser falaz ya que se comprobó que la gripe aviar era transmitida mayormente por los criaderos de pollos de tipo industrial y no por aves silvestres. Esta prohibición sumada a la oposición de grupos “proteccionistas” tanto nacionales como europeos al proyecto, resultó finalmente en una pérdida de un ingreso genuino para los pobladores locales, la disminución de la población de loros habladores y la pérdida de bosques. El caso ilustra un doble estándar en relación a las políticas públicas internacionales en torno al aprovechamiento de los recursos naturales y el alivio a la pobreza (Larson y Ribot, 2007).

La pérdida de bosques en la ecorregión chaqueña se vio significativamente acrecentada debido a la expansión en los últimos años del cultivo de la soja, el principal producto primario a escala regional, exportado a la UE. Estas políticas parecen ser acompañadas por los Estados nacionales, los que pareciera no asocian la degradación ambiental y el impacto sobre la población con la expansión agrícola y crean un marco regulatorio favorable a la pérdida

de ecosistemas naturales a favor de los cultivos transgénicos.

Parecería que la visión del aprovechamiento sustentable se podrá extender en el tiempo, solo a través del convencimiento de que frente al avance sin freno de los agroecosistemas liderados por la soja transgénica sobre la ecorregión chaqueña, la tenencia de la tierra y el desarrollo de usos alternativos de los recursos naturales son las únicas herramientas para lograr el cambio de visión a escala local.

Este estudio de caso ilustra la relación entre los proyectos locales y los procesos globales; y la necesidad de la creación de políticas públicas que garanticen la conservación de la biodiversidad y el alivio a la pobreza de forma simultánea, a partir del apoyo de iniciativas de aprovechamiento sustentable que impliquen más de una especie y la generación de un entramado de herramientas de gestión articulado a las distintas escalas geopolíticas.

No obstante, pareciera que las ONGs ambientalistas así como la comunidad científica deberían generar otro tipo de acercamiento a la población local si quieren tener éxito en este proceso global de conservación. La creación de espacios de diálogo e intercambio entre las Ciencias Biológicas y las Ciencias Sociales es fundamental en ese sentido. El llamado a gritos por parte de los pueblos indígenas en el último Congreso Mundial del Gran Chaco Americano (Buenos Aires, Septiembre de 2013), de no querer solamente ser una parte “invitada” sino tener voz cantante en la toma de decisiones sobre el lugar en el que viven sumado a la baja interrelación y éxito sobre el territorio de las distintas ONGs e Instituciones de Apoyo Económico-financiero Internacional, deberían marcar un punto de inflexión hacia un nuevo rumbo en la conservación internacional.

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer especialmente a Ricardo Banchs, cuyo trabajo inspiró a esta investigación, y quien realizó muy generosos aportes con su vasto conocimiento sobre la especie, la región y el Proyecto Elé. También a Yamila Barasch por la asistencia con el procesamiento de las imágenes satelitales y los análisis espaciales y a los evaluadores de este artículo.

BIBLIOGRAFÍA

AAVV

2005. “La transformación de la agricultura argentina”, En: *Ciencia Hoy* 15/87.

Arenas, Pastor

2005. El escenario *natural y los indígenas del Gran Chaco*. En: *Naturaleza y Conservación* N°16. Revista de Aves Argentinas - Asociación Ornitológica del Plata, pp. 26-29.

Astrada, Domingo

1906. *Expedición al Pilcomayo. Colonización del Alto Chaco – Buenaventura la expedición – tierras – caminos – antecedentes*. Buenos Aires: Establecimiento Gráfico Robles y Cía.

Banchs, Ricardo y Moschione, Flavio

2011. “Proyecto Elé. Conservación y aprovechamiento sustentable del loro hablador (*Amazona aestiva*) en la Argentina”. Ponencia en el marco del Máster en gestión, acceso y conservación de especies en comercio: el marco internacional.

2006. “Proyecto Elé. Para la conservación y el aprovechamiento sustentable del loro hablador (*Amazona aestiva*) en la Argentina”. En: Bolkovic, María Luisa y Daniel Ramadori (eds.) *Manejo de Fauna Silvestre en la Argentina. Programas de uso sustentable*. Buenos Aires: Dirección de Fauna Silvestre, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, pp. 15-25.

1992. Proyecto *Amazona aestiva*. Un análisis de la situación poblacional y comercialización del loro hablador (*Amazona aestiva xanthopteryx*) en la República Argentina. Informe Final – Abril 1990-Enero 1992, 104 páginas.

Bucher, Enrique Hugo y Beissinger, Steven Richard

1991. “Sustainable harvest of parrots for conservation”. En: Beissinger, Steven Richardy Snyder, Noel (Eds.) *New World Parrots in Crisis*. Washington: Smithsonian Institute Press.

Comas D’Argemir, Dolors

1998. *Antropología Económica*. Barcelona: Ed. Ariel.

Conferencia Episcopal Argentina

2005. *Una Tierra para Todos*. Buenos Aires: Ed. Oficina del Libro.

Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica

1994. *Press Release. September 23. Four sentenced for smuggling potentially hazardous birds into the United States*. Disponible en: <http://www.cites.org/eng/cop/12/prop/E12-P17.pdf>

Diario Oficial de la Unión Europea

2007. REGLAMENTO (CE) No 318/2007 DE LA COMISIÓN de 23 de marzo de 2007 por el que se establecen condiciones zoonosanitarias para la importación de determinadas aves en la Comunidad y las correspondientes condiciones de cuarentena, 23 páginas. Disponible en: http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/legislacion/23_tcm7-5833.pdf

Dietz, Thomas; Ostrom, Elinor y Stern, Paul

2003. "The struggle to govern the commons". En: *Science* Vol. 302. Washington: American Association for the Advancement of Science, pp. 1907-1912.

Escobar, Arturo

1998. "Whose Knowledge, Whose nature? Biodiversity, Conservation, and the Political Ecology of Social Movements". En: *Journal of Political Ecology* Vol. 5. Arizona: The University of Arizona, pp. 53-82.

1999. "After Nature: Steps to an Antiessentialist Political Ecology". En: *Current Anthropology*, Vol. 40, N°1 (Feb. 1999). Chicago: University of Chicago Press, pp. 1-30.

Fundación Vida Silvestre; The Nature Conservancy; Fundación DeS del Chaco y Wildlife Conservation Society-Bolivia

2005. *Evaluación Ecoregional del Gran Chaco Americano* - 1a ed. Buenos Aires, disponible en: <http://awsassets.wwfar.panda.org/downloads/dossier.pdf>

Godelier, Maurice

1989. *Ecosistemas y sistemas sociales. En Lo ideal y lo material. Pensamiento, Economías, Sociedades*. Madrid: Ed. Taurus, pp. 45-94.

Gras, Carla y Hernández, Valeria

2008. "Modelo productivo y actores sociales en el Agro Argentino". En: *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 70, N° 2 (abril-junio 2008). Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 227-259.

Guix, Juan Carlos; Jover, Lluís y Ruiz, Xavier

1997. Muestreos del comercio de psitácidos neotropicales en la ciudad de Barcelona, España: 1991-1996. En: *Ararajuba* Vol.5, N°2. San Pablo: Sociedad Brasileira de Ornitología, pp. 159-167.

Conservation Monitoring Centre and CITES Secretariat (IUCN)

1988. *Significant Trade in Wildlife: A Review of Selected Species in CITES Appendix II*, Volume 3: Birds.

Larson, Anne Margaret y Ribot, Jeseo

2007. "The poverty of forestry policy: double standards on an uneven playing field". En: *Sustainable Science* Vol. 2: Issue 2. New York: Springer-Verlag, pp. 189-204.

Leichner, María y Gorosito, Ricardo

2010. "Soya Tsunami: Evaluación regional del impacto en la sostenibilidad de la cadena productiva de la soja". Eco-Health En: *The Americas Legal Working Paper Series*. Americas Eco-Health Assessment Law Project. Montreal: Centre for International Sustainable Development Law (CISDL).

Lichtenstein, Gabriela

2010. "Vicuña conservation and poverty alleviation?. Andean communities and international fibre markets". En: *International Journal of the Commons* Vol. 4. N° 1. Indiana: International Association for the Study of Commons (IASC)- Indiana University, pp. 100-121.

Lichtenstein, Gabriela y Renaudeau d'Arc, Nancy

2007. "Retórica y praxis de la participación local en los proyectos de manejo de Vicuñas". En: *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* N°21. Buenos Aires: Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, pp. 133-141.

Manzanal, Mabel

2010. "Desarrollo, poder y dominación. Una reflexión en torno a la problemática del desarrollo rural en Argentina". En: Manzanal, Mabel y Villarreal, Federico. (org.) *El desarrollo y sus lógicas en disputa en el norte argentino*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS, pp. 17-46.

Mouchard, Alejandro

1997. "El Loro hablador. ¿Plaga, Recurso o Recuerdo?". En: *Naturaleza y Conservación* N° 2. Noviembre de 1997. Revista de la Asociación Aves Argentinas. Buenos Aires: Aves Argentinas, pp. 18-23.

Murmis, Miguel

1998. "Agro argentino: algunos problemas para su análisis". En: Giarracca, Norma; Cloquell, Silvia y Brumer, Anita (Comp.). *Las agriculturas del Mercosur: el papel de los actores sociales*. Buenos Aires: Editorial La Colmena/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Ostrom, Elinor y Nagendra, Harini

2006. "Insights on linking forests, trees, and people from the air, on the ground, and in the laboratory". En: *Proceedings of The National Academy of Sciences* Vol. 103, N°51. Washington D.C.: National Academy of Sciences, pp. 19224-19231.

Rabinovich, Jorge

2004. *Modeling the Sustainable use of the Blue-Fronted Parrot (Amazona aestiva) in the Dry Chaco region of Argentina*. Buenos Aires: Informe de la Dirección de Fauna Silvestre, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Rands, Michael; Adams, William; Bennun, Leon; Butchart, Stuart; Clements, Andrew; Coomes, David; Entwistle, Abigail; Hodge, Ian; Kapos, Valerie; Scharlemann, Jörn; Sutherland, William y Bhaskar, Vira

2010. "Biodiversity Conservation: Challenges Beyond 2010". En: *Science* Vol. 329. Washington: American Association for the Advancement of Science, pp.1298-1303.

Reboratti, Carlos

2008. "Desarrollo agropecuario, ambiente y población rural. Capítulo 10". En: *Agro y Ambiente: una agenda compartida para el desarrollo sustentable*. Buenos Aires: Foro de la Cadena Agroindustrial Argentina. 26 paginas.

Red Argentina Forestal (REDAF)

2010. *Conflictos sobre tenencia de tierra y ambientales en la región del Chaco Argentino. 2º Informe. Datos relevados hasta Agosto 2010*. Reconquista: Red Agroforestal Chaco Argentina (REDAF) Observatorio de Tierras, Recursos Naturales y Medioambiente.

Robbins, Paul

2004. *Political Ecology. A Critical Introduction*. New York: Wiley-Blackwell. Blackwell Publishers. 242 páginas.

Roe, Dilys; Thomas, David; Smith, Jessica; Walpole, Matt y Elliott, Joanna

2011. "Biodiversity and poverty: Ten frequently asked questions - Ten policy implications. Key highlights in sustainable agriculture and natural resource management". En: *International Institute for Environment and Development Gatekeeper publication* Vol. 150. Londres: Gatekeeper Editor, 28 páginas.

Roe, Dilys

2011. "Community-based natural resource management: an overview and definitions". En: Abensperg-Traun, Max; Roe, Dilys y Colman O'Críodain (Eds.) *CITES and CBNRM. Proceedings of an international symposium on "The relevance of CBNRM to the conservation and sustainable use of CITES-listed species in exporting countries"*. Vienna, Austria, 18-20 May 2011. Gland, Switzerland: IUCN and London, UK. pp. 18-24.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS)

1997. *Carta Acuerdo para la conservación del Loro Hablador en la Argentina*, Roque Sáenz Peña, Chaco, 6 de octubre de 1997.

Trentini, Florencia

2012. "Ecología política y conservación: el caso de co-manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi y el pueblo Mapuche". En: *Revista Pilquen*. Sección Ciencias Sociales. Año XIV, N° 15. Viedma: Centro Universitario Regional Zona Atlántica- Universidad Nacional del Comahue, pp. 1-11.

Walter, Mariana

2009. "Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones". En: *Boletín ECOS* N° 6 febrero-abril. Madrid: Centro de Investigación para la Paz. CIP-ECOSOCIAL.